

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-01-06				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 6				
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 2				
FECHA DE SOLICITUD D/M/A		5/11/2020	FECHA DE RECIBIDO D/M/A				
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:		LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE					
PROCESO:		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA					
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:		contratosmdtosymdqx@subrednorte.gov.co					
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO		Directora- Dirección Administrativa	PAA (X) PROYECTO ()				
OBJETO A CONTRATAR							
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESATACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La Organización Mundial de la Salud establece que alcanzar el grado máximo de salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, y que por consiguiente los Estados deben crear las condiciones, instituciones y políticas que le permitan a toda la población acceder a este derecho. Es así como en Colombia dentro del texto de la constitucion politica señala en el "Artículo 49. La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad". Principio fundamental que busca cumplirse a través de la expedición de la Ley 100 de 1993 con el artículo 195 con la creación de las empresas sociales del Estado, como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, quienes a través de un régimen de contratación de derecho privado, hace que con mayor agilidad puedan dar cumplimiento a las satisfacciones de las necesidades de toda una población bajo el postulado de hacer una efectiva y eficiente garantía al Derecho a la Salud y saneamiento ambiental, poniendo de plano en forma clara la primacía de la vida humana sobre cualquier formalidad normativa. Se realiza esta solicitud de contratación con el proveedor BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA S A S, ya que el contrato cumple con el tope máximo permitido en adiciones estipulado por el manual de contratación, y con el fin de garantizar la oportuna atención, y tratamientos urgentes a los pacientes en las diferentes unidades de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E., se requiere dar continuidad al suministro de estos insumos.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
CODIGO SERVITE	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
	EPIRUBICINA 50MG/25ML	A DEMANDA	SOLUCION INYECTABLE	1			
	GEMCITABINA 1G	A DEMANDA	POLVO PARA RECONSTITUIR A SOLUCION INYECTABLE	1			
MD0377	INMUNOGLOBULINA HUMANA IGG POLIVALENTE 5% X100ML (5.0 G) 5 G X 100ML	A DEMANDA	SOLUCION INYECTABLE	48			
	IRINOTECAN 100MG/5 ML	A DEMANDA	SOLUCION INYECTABLE	1			
MD0499	MESNA 400 MG/4ML	A DEMANDA	SOLUCION INYECTABLE	1			

O.C

52

 9/5 10.10.20
1601

MD0516	METOTREXATO 2.5 MG	A DEMANDA	TABLETA	237			
MD2253	METOTREXATO 500 MG	A DEMANDA	POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	1			

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ____ NO ____

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

TÉCNICOS (X)	ECONÓMICOS (x)	OTROS ()	CUALES:
----------------	------------------	-----------	---------

CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

En caso de ser necesario describa los aspectos técnicos y requisitos específicos a considerar para la evaluación y/o aceptación de una cotización o propuesta

REQUISITOS HABILITANTES PARA EL PROVEEDOR:

De acuerdo al comité asesor de contratación, los requisitos habilitantes para el proceso de selección de medicamentos que se deberán cumplir son los siguientes:

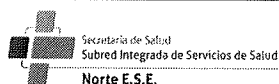
1. Certificado Condiciones Sanitaria del INVIMA para medicamentos
2. Certificación Capacidad de Almacenamiento, Distribución y entrega de medicamentos
3. Registro Sanitario del medicamento
4. Certificado de Condición de Importador, Distribuidor y/o Fabricante
5. Manejo de Residuos Hospitalarios (certificación expedida por el representante legal)
6. Programa de Farmaco vigilancia
7. Concepto Técnico Higiénico Sanitario
8. Ficha tecnica del producto
9. Certificado BPM

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI ()	NO (X)
--------	----------

GARANTÍAS DEL CONTRATO

PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ()	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	PÓLIZA SEGURO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA PARTICULARES ()
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS , ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ()	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ()



ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CÓDIGO: AP-CT-F-01-06
VERSIÓN: 6
PÁGINA: 2 DE 2
FECHA: 22/05/2020

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

2

8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

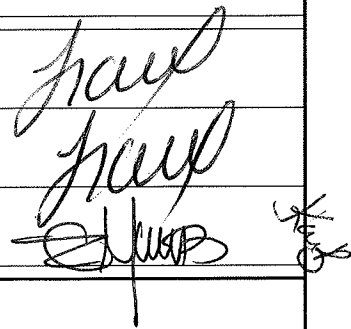
1. Los medicamentos entregados deben cumplir con las especificaciones de calidad
2. El contratista se compromete a sustituir o reponer los productos y/o insumos que resultaren vencidos o deteriorados en el transporte de los mismos, o con defectos de calidad, empaque o conservación, debiendo proceder a dicha reposición inmediatamente.
3. El contratista deberá coordinar a los procesos de recepción técnica de insumos acompañados de los remisión del contratista con número de lote y fecha de caducidad y/o vencimiento
4. El insumo debe venir en su empaque original de fábrica.
5. En caso que los consumos de los elementos varíen, se informara al contratista para que ajusten las cantidades de acuerdo a las necesidades.
6. En caso de cualquier siniestro el contratista deberá reemplazar la mercancía dentro de las 24 horas siguientes al suceso ocurrido.
7. Los elementos entregados en la E.S.E, deberán corresponder en marca y precio con lo ofertados y aprobados en el contrato
8. Suministrar productos de primera calidad que coincidan con las especificaciones del listado de productos en cuanto Unidad de medida y presentación.
9. Comunicar al supervisor del contrato con antelación posibles cambios de presentación del insumo.
10. El oferente debe cumplir con lo estipulado en la circular 026 de 2016 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte la cual estipula el proceso de Radicación de facturas de venta de bienes y servicios

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)

2 MESES

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN .
2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS.
3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIDA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA .
4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA.
5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD.
6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROPONENTE.

Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Reviso	MONICA BRIGETTE CELY RAMOS	

OBSERVACIONES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integradora de Servicios de Salud Norte E.S.E.	FORMATO ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : RF-F-02-01
			VERSIÓN : 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		PÁGINA : 1 DE 1
	RECURSOS FÍSICOS		FECHA : 05/07/2016

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA						IMPACTO						ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO				
		4		3		2		1		4		3					2		1	
		ALTA	MEDIA	ALTA	MEDIA	BAJA	MEDIA	BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA				MEDIA	BAJA	BAJA	
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escala de selección solo una)						Casilla de selección (Escala de selección solo una)						Generación automática	Generación automática	Generación automática				
AMBIENTALES:	No adopción de la normatividad de manejo de postconsumo de medicamentos	4											2	6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE				
DE LA NATURALEZA:	Ocurrencia de eventos definidos como catastróficos								1	4				5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE				
REGULATORIO:	Cambio en tarifas por directrices de la Comisión Nacional de Precios y Ministerio de Protección Social, o tarifas por variaciones en TRM que afectan factores tales como importaciones y materias primas		3									2	5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE					
OPERACIONAL:	cambio en la estructura organizacional de la entidad, cambio en la especificación técnica del producto recibido. Productos con fecha de vencimiento corta que pueda llegar a vencerse.		3								3		6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE					
FINANCIERO:	Cambios en los valores de los productos contratados dado su momento de producción, falta de liquidez al momento de ejecutar la compra.	4								4					ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA				
TECNOLÓGICO:	No disponibilidad de producto por situaciones coyunturales que afecten la oportunidad en la atención		3								3		6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE					

ELABORADO POR	
Nombre:	LIA MARGARITA ALVAREZ PUENTE
Cargo:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Fecha Elaboración d/m/a	05/11/2020



Bogotá D.C., 09 de Noviembre de 2020

CCBF0632-20

Señores:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. -
Departamento de Compras

Asunto: Cotización Portafolio Blau Farmacéutica - INVITACION DIRECTA 062_2020

LINEA BIOLOGICA									
NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION COMERCIAL	CODIGO CUM	REGISTRO INVIMA	VIGENCIA REGISTRO	VALOR UNITARIO	VALOR PRESENTACION COMERCIAL	
IMMUNOGLOBULINA 5.0G	BLAUMUNO	SOLUCION CONCENTRADA PARA INYECCION	CJA X 1 FCO AMP	20061425-01	2014M-0015395	3/12/2019	\$ 762.750	\$ 762.750	
LINEA ONCOLOGICA									
NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION COMERCIAL	CODIGO CUM	REGISTRO INVIMA	VIGENCIA REGISTRO	VALOR UNITARIO	VALOR PRESENTACION COMERCIAL	
EPIRUBICINA 50MG	EPIRUBICINA 50MG	POLVO LIOF PARA RECONSA SOL INY	CJA X 1 FCO AMP	20063700-01	2014M-0014992	9/05/2019	\$ 147.506	\$ 147.506	
GEMCITABINA 1G	GEMCITABINA 1G	POLVO LIOF PARA RECONSA SOL INY	CJA X 1 FCO AMP	20062273-01	2014M-0015517	6/01/2020	\$ 145.541	\$ 145.541	
IRINOTECAN 100MG/5ML	IRINOTECAN 100MG/5ML	SOLUCION INYECTABLE	CJA X 1 FCO AMP	19952096-01	2016M-0004626-R1	30/12/2021	\$ 85.137	\$ 85.137	
MESNA 400MG	MESNA X 400MG	SOLUCION INYECTABLE	CJA X 5 AMP	20066044-01	2014M-0015383	26/11/2019	\$ 10.748	\$ 53.740	
METOTREXATO 2.5MG	METOTREXATO® 2.5 MG	TABLETA	CJA X 96 TAB	20109362-06	2017M-0017893	9/11/2022	\$ 385	\$ 36.960	
METOTREXATO 500MG	METREXATO	POLVO LIOFILIZADO	CJA X 1 FCO AMP	20116869-01	2018M-0018407	9/10/2023	\$ 32.623	\$ 32.623	

Condiciones de Entrega: Para entregas en Bogotá 24 horas después de recibida la Orden de Compra, fuera de Bogotá de 2 a 3 días después de recibida la Orden de Compra. Se despachan únicamente unidades de empaque.

Pedido Mínimo: Medicamentos temperatura ambiente \$ 2.000.000.00 *Cadena de frío \$ 2.000.000.00

Vigencia de la Oferta: Los precios estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2020, según disponibilidad de inventario y/o hasta agotar existencias. Si la fluctuación cambiaria del dólar sigue en ascenso superando la barrera de \$ 4.100 estos precios estarán sujetos a nuevo análisis para una renegociación.

Políticas de Devolución: Una vez el cliente acepta la presente cotización y extiende orden de compra, acepta las Políticas de Devolución de BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA S.A.S

Todos los pedidos deben ser soportados con una orden de compra. BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA S.A.S NO comercializa sus productos bajo la figura de "MERCANCIA EN CONSIGNACION".

Plazo de Pago: 90 DIAS

Observaciones: NO APLICA NINGUN TIPO DE DESCUENTO PARA ESTA COTIZACION

*** De acuerdo a políticas internas de la compañía, para Medicamentos de cadena de frío NO se acepta ningún tipo de devolución después de que el producto haya sido recibido.**

Atentamente,

Julio César Nicolás Acevedo Orrego
Representante Legal
Elaboró: Luz Dary Canvajal



JAIME BARRERA MARTINEZ <comprasrednorte4@gmail.com>

ORDEN DE COMPRA 52-2020

12 mensajes

Cristhian Rodriguez <comprasrednorte4@gmail.com>

5 de noviembre de 2020, 20:07

Para: luz.carvajal@blaufarma.com.co, alexandra.hernandez@blaufarma.com.co

Buenas tardes

Señores

Mediante el presente se envía documentación requerida para la orden de compra No 52-2020 cuyo objeto es: Suministro de Insumos médico quirúrgicos.

Esta orden de compra es un proceso de contratación directa con su entidad, por lo anterior se solicita enviar esta documentación con su respectiva cotización a más tardar el día de mañana 6 de noviembre de 2020 antes de las 4.00 pm.

La cotización debe estar acorde a la **descripción técnica del bien a contratar** según los estudios previos adjuntos. Razón por la cual se envía en excel para facilitar el traslado de la información en la cotización.

ORDEN DE COMPRA No. 52-2020			
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTA	DENTRO DE UN (1) DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA RECEPCIÓN DE ESTA INVITACIÓN		
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	JURÍDICOS: 1. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 4. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 6. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. 7. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 8. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS 12. CERTIFICACIÓN BANCARIA SARLAFT: 1. AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) TÉCNICOS: 1. CERTIFICADO CONDICIONES SANITARIA DEL INVIMA PARA DISPOSITIVOS MEDICO QUIRÚRGICOS SI APLICA 2. CERTIFICACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRÚRGICOS 3. REGISTRO SANITARIO DEL DISPOSITIVO MEDICO QUIRÚRGICO SI APLICA 4. CERTIFICADO DE CONDICIÓN DE IMPORTADOR, DISTRIBUIDOR Y/O FABRICANTE 5. MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS (CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL) 6. PROGRAMA DE TECNO VIGILANCIA 7. CONCEPTO TÉCNICO HIGIÉNICO SANITARIO 8. FICHA TECNICA DEL PRODUCTO 9. COMODATO (SI APLICA) 10. MUESTRA DEL PRODUCTO (SI APLICA) 11. CERTIFICADO BPM (SI APLICA) ECONÓMICOS: 1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.		
VALOR	\$ 30,000,000	RUBRO PRESUPUESTAL	MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE		PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO 2 MESES

E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA E.S.E.

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD (PARA LA FIRMA DEL CONTRATO)	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.
	B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
	LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

Luz Carvajal <luz.carvajal@blaufarma.com.co>
Para: Cristhian Rodríguez <comprasrednorte4@gmail.com>
Cc: Alexandra Hernandez <alexandra.hernandez@blaufarma.com.co>

6 de noviembre de 2020, 7:50

Estimado Cliente buenos días,

Me permito informar que no hay adjuntos en el correo, para saber que productos cotizar.

Adicionalmente Solicito mas plazo para presentar la propuesta pues para hoy mismo no alcanzamos a tener toda la documentación solicitada (Anexos, Pólizas, Sarlaft, etc)

Quedo atenta a a sus indicaciones.

Cordialmente,



Luz Dary Carvajal Llanos

Analista de Licitaciones.
Tel: + 57 1 7420010 Ext: 125
Dir: Calle 110 # 9 -25 Of: 810
E-mail: luz.carvajal@blaufarma.com.co

[El texto citado está oculto]

Esta mensagem e seus anexos podem conter informações confidenciais e/ou privilegiadas. Se você não é o destinatário ou pessoa autorizada a receber-la pelo destinatário, não poderá usar, copiar, divulgar ou tomar qualquer medida baseada nesta mensagem ou qualquer informação aqui contida. Se esta mensagem foi recebida erroneamente, por gentileza, avise imediatamente ao remetente mediante resposta ao e-mail e apague a mensagem. O conteúdo desta mensagem e seus anexos não representam necessariamente a opinião e a intenção da empresa, não implicando em qualquer obrigação ou responsabilidade da empresa."

"This message and its attachments may contain confidential and/or privileged information. If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, disclose or take any action based on this message or any information herein. If you have received this message in error, please advise the sender immediately by reply e-mail and delete this message. The contents of this message and its attachments do not necessarily express the opinion or the intention of the company and do not imply any obligation or responsibilities from this company."

"Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o privilegiada. Si usted no es el destinatario o persona autorizada para recibir esta información, no debe usar, copiar o divulgar o tomar cualquier acción basada en este mensaje o cualquier información aquí contenida. Si ha recibido este mensaje por error, por favor avise al remitente inmediatamente por correo electrónico y elimine este mensaje. El contenido de este mensaje y sus anexos no necesariamente expresan la opinión o intención de la compañía y no implica ninguna obligación o responsabilidad de la compañía."

Cristhian Rodríguez <comprasrednorte4@gmail.com>
Para: Luz Carvajal <luz.carvajal@blaufarma.com.co>

6 de noviembre de 2020, 16:24

Buenas tardes me permito enviar lo solicitado

muchas gracias

[El texto citado está oculto]



NUEVO AP-CT-F-01-06-ESTUDIOS+PREVIOS+DE+BIENES+Y+BLAU.xlsx
99K

Luz Carvajal <luz.carvajal@blaufarma.com.co>
Para: Cristhian Rodríguez <comprasrednorte4@gmail.com>

6 de noviembre de 2020, 16:27

Buenas tardes,

Debido a la hora de recibo de la información, esta podrá ser enviada el martes antes de medio día.

Quedo atenta a sus observaciones.

Cordialmente,



Luz Dary Carvajal Llanos

Analista de Licitaciones.
Tel: + 57 1 7420010 Ext: 125
Dir: Calle 110 # 9 -25 Of: 810
E-mail: luz.carvajal@blaufarma.com.co

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

Luz Carvajal <luz.carvajal@blaufarma.com.co>
Para: Cristhian Rodríguez <comprasrednorte4@gmail.com>

9 de noviembre de 2020, 7:33

Buenos días,

Agradezco el envío de los anexos que se deben diligenciar.

Cordialmente,



Luz Dary Carvajal Llanos
Analista de Licitaciones.
Tel: + 57 1 7420010 Ext: 125
Dir: Calle 110 # 9 -25 Of: 810
E-mail: luz.carvajal@blaufarma.com.co

[El texto citado está oculto]

Cristhian Rodríguez <comprasrednorte4@gmail.com>
Para: Luz Carvajal <luz.carvajal@blaufarma.com.co>

9 de noviembre de 2020, 8:35

Buenos días envío lo solicitado.

muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **ANEXOS 1, 2 Y 3.doc**
37K

 **ANEXO No 4 AP-GF-F-23-02 FORMULARIO SARLAFT.xls**
107K

Luz Carvajal <luz.carvajal@blaufarma.com.co>
Para: Cristhian Rodríguez <comprasrednorte4@gmail.com>
Cc: Edgar Blanco <edgar.blanco@blaufarma.com.co>

9 de noviembre de 2020, 8:35

Estimado Gracias por la información.

Sin embargo agradezco me envíe el CDP para esta contratación directa

Cordialmente,



Luz Dary Carvajal Llanos
Analista de Licitaciones.
Tel: + 57 1 7420010 Ext: 125
Dir: Calle 110 # 9 -25 Of: 810
E-mail: luz.carvajal@blaufarma.com.co

[El texto citado está oculto]

Cristhian Rodríguez <comprasrednorte4@gmail.com>
Para: Luz Carvajal <luz.carvajal@blaufarma.com.co>

9 de noviembre de 2020, 9:49

Buenos días el CDP ya se solicitó apenas me lo entreguen lo hago llegar.

muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

Luz Carvajal <luz.carvajal@blaufarma.com.co>
Para: Cristhian Rodríguez <comprasrednorte4@gmail.com>

9 de noviembre de 2020, 9:51

Muchas gracias por la respuesta. Quedo pendiente del documento.

Cordialmente,



Luz Dary Carvajal Llanos
Analista de Licitaciones.
Tel: + 57 1 7420010 Ext: 125
Dir: Calle 110 # 9 -25 Of: 810
E-mail: luz.carvajal@blaufarma.com.co

[El texto citado está oculto]

Luz Carvajal <luz.carvajal@blaufarma.com.co>
Para: Cristhian Rodríguez <comprasrednorte4@gmail.com>

9 de noviembre de 2020, 13:54

Buenas tardes,

8

De acuerdo a su solicitud adjunto documentación requerida para la invitación de la referencia.

Quedo atenta a cualquier novedad.

Cordialmente,



Luz Dary Carvajal Llanos

Analista de Licitaciones.

Tel: + 57 1 7420010 Ext: 125

Dir: Calle 110 # 9 -25 Of: 810

E-mail: luz.carvajal@blaufarma.com.co

[El texto citado está oculto]

 **Blau Farmacéutica Colombia S.A.S.zip**
23200K

Cristhian Rodríguez <comprasrednorte4@gmail.com>
Para: katheyw16@hotmail.com, LUCELOPEZB@gmail.com

9 de noviembre de 2020, 14:35

Buenas tardes reenvío los documentos de Blau Farmacéutica para las respectivas evaluaciones por favor entregarlas en un plazo no mayor a 24 horas.

Muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **Blau Farmacéutica Colombia S.A.S.zip**
23200K

 **NUEVO AP-CT-F-01-06-ESTUDIOS+PREVIOS+DE+BIENES+Y+BLAU.xlsx**
99K

lucero lopez betancourt <lucelopezb@gmail.com>
Para: Cristhian Rodríguez <comprasrednorte4@gmail.com>

10 de noviembre de 2020, 14:08

HOLA BUENAS TARDES ADJUNTO EVALUACION TECNICA DEL PROCESO 52-2020 DE BLAU
[El texto citado está oculto]

 **52-2020 EVALUACIÓN TÉCNICA.xlsx**
50K

ORDEN DE COMPRA No. 52-2020			
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E		
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTA	DENTRO DE UN (1) DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA RECEPCIÓN DE ESTA INVITACIÓN		
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROponente	JURÍDICOS: 1. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 4. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 5. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 6. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL. 7. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 8. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS. 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS 12. CERTIFICACIÓN BANCARIA SARLAFT: 1. AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) TÉCNICOS: 1. CERTIFICADO CONDICIONES SANITARIA DEL INVIMA PARA DISPOSITIVOS MEDICO QUIRÚRGICOS SI APLICA 2. CERTIFICACIÓN CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRÚRGICOS 3. REGISTRO SANITARIO DEL DISPOSITIVO MEDICO QUIRÚRGICO SI APLICA 4. CERTIFICADO DE CONDICIÓN DE IMPORTADOR, DISTRIBUIDOR Y/O FABRICANTE 5. MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS (CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL) 6. PROGRAMA DE TECNO VIGILANCIA 7. CONCEPTO TÉCNICO HIGIÉNICO SANITARIO 8. FICHA TECNICA DEL PRODUCTO 9. COMODATO (SI APLICA) 10. MUESTRA DEL PRODUCTO (SI APLICA) 11. CERTIFICADO BPM (SI APLICA) ECONÓMICOS: 1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.		
VALOR	\$	30.000.000	RUBRO PRESUPUESTAL MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO
FORMA DE PAGO	(90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA E.S.E.		PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO 2 MESES

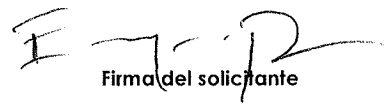
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO : AP-GF-F-03-03
		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTION FINANCIERA	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 08/06/2017

Fecha de la solicitud:

5	11	2020
DIA	MES	AÑO

DATOS DEL SOLICITANTE

Área ó centro solicitante:	DIRECCION DE CONTRATACION
Centro de costo	T01
Objeto:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
Rubro presupuestal:	MEDICAMENTOS
Código del Rubro:	321020101
Valor Solicitado (En letras y números):	TREINTA MILLONES DE PESOS \$ 30.000.000

FIRMAS	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre del responsable de área o centro que solicita	Firma del solicitante
	DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ	
	Nombre del Director que revisa	Firma Revisado
	FABIO CORTES CRUZ	
	Nombre Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud	Vo.Bo.
	JAIME HUMBERTO GARCIA HURTADO	
	Nombre del Gerente	Firma aprobado

Recibido en Presupuesto _____

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Noviembre 9 De 2020

CDP. No. 2291

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA: T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 32102010100000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL: 321020101

NOMBRE RUBRO: MEDICAMENTOS

SALDO DISPONIBILIDADES	1.628.670.001.00
PRESUPUESTO DISPONIBLE	2.736.091.083.00
SALDO DE APROPIACION	4.364.761.084.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO

RA RESPALDAR EL COMPROMISO:

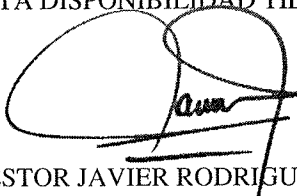
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS SUBRED NORTE

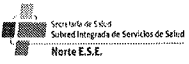
POR UN VALOR INICIAL DE:	30.000.000.00
CON UN VALOR REINTEGRADO DE:	.00
PARA UN VALOR ACTUAL DE:	30.000.000.00

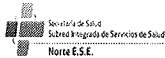
TREINTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

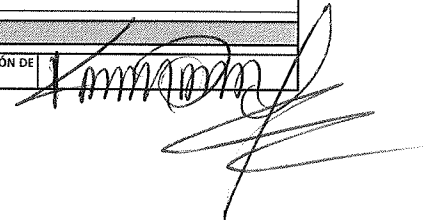
SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 1.628.670.001.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.
DISPONIBILIDAD NETA: 2.706.091.083.00

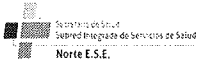
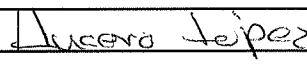
STA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (50) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		052-2020			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		ORDEN DE COMPRA			
OBJETO A CONTRATAR		SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA S A S NIT: 830.072.817-1	N/A N/A	N/A N/A
HABILITANTES JURÍDICOS	1. Certificación de cumplimiento de parafiscales (modelo anexo No. 2 entregado por la Subred).	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	2. Compromiso anticorrupción (modelo anexo No. 3 entregado por la Subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	3. Certificado de existencia y representación legal / Matrícula Mercantil (Expedición no mayor a treinta (30) días)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	4. Fotocopia del Registro Unico Tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	5. Fotocopia del Registro Unico de Identificación Tributaria- RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	6. Fotocopia del documento de Identidad del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	7. Certificado de antecedentes - Procuraduría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA			CÓDIGO: AP-CT-F-62-01	
					VERSIÓN: 1	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			PÁGINA : 2 DE 2	
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			FECHA: 22/05/2020	
HABILITANTES JURÍDICOS	8. Certificado de antecedentes - Contraloría General de la Nación de la Empresa y del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	
	9. Certificado de antecedentes - Personería de Bogotá del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	
	10. Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, no mayor a Treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	
	11. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas- Policía Nacional del Representante Legal, No mayor a treinta (30) días.	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	
	12. Certificación Bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:	
OBSERVACIONES:						
EVALUADORES						
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:		KATERIN DAVILA MARIN-PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN				



	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	No.52-2020				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORDEN DE COMPRA				
OBJETO A CONTRATAR	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO		CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			BLAU FARMACEUTICA COLOMBIA S.A.S No. NIT:830072817-1	(Nombre del proponente) No. NIT:	(Nombre del proponente) No. NIT:
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Certificado Condiciones Sanitaria del INVIMA para medicamentos	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Certificación Capacidad de Almacenamiento, Distribución y entrega de medicamentos	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Registro Sanitario del medicamento	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Certificado de Condición de Importador, Distribuidor y/o Fabricante	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Manejo de Residuos Hospitalarios (certificación expedida por el representante legal)	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Programa de Farmaco vigilancia	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Concepto Técnico Higiénico Sanitario	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Certificado BPM	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS			NA		
OBSERVACIONES : El concepto sanitario adjuntado por el oferente es favorable con requerimiento de fecha 17/01/2020,					
EVALUADORES					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		LUCERO LOPEZ/QUIMICA FARMACEUTICA			
					



Bogotá D.C., 09 de Noviembre de 2020

CCBF0532-20

Señores:
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
Departamento de Compras

Asunto: Cotización Portafolio Blau Farmacéutica - INVITACION DIRECTA 052_2020

LINEA BIOLOGICA									
NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION COMERCIAL	CODIGO CUM	REGISTRO INVIMA	VIGENCIA REGISTRO	VALOR UNITARIO	VALOR PRESENTACION COMERCIAL	VALOR PRESENTACION COMERCIAL
*IMUNOGLOBULINA 5.0G	*BLAUMUNO	SOLUCION CONCENTRADA PARA INYECCION	CJA X 1 FCO AMP	20061425-01	2014M-0015395	31/2/2019	\$ 762.750	\$ 762.750	\$ 762.750
LINEA ONCOLOGICA									
NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	FORMA FARMACEUTICA	PRESENTACION COMERCIAL	CODIGO CUM	REGISTRO INVIMA	VIGENCIA REGISTRO	VALOR UNITARIO	VALOR PRESENTACION COMERCIAL	VALOR PRESENTACION COMERCIAL
EPIDUBICINA 50MG	EPIDUBICINA 50MG	POLVO LIOF PARA RECONS A SOL INY	CJA X 1 FCO AMP	20063700-01	2014M-0014992	9/05/2019	\$ 147.606	\$ 147.606	\$ 147.506
GEMCITABINA 1G	GEMCITABINA 1G	POLVO LIOF PARA RECONS A SOL INY	CJA X 1 FCO AMP	20062273-01	2014M-0015517	6/01/2020	\$ 145.541	\$ 145.541	\$ 145.541
IRINOTECAN 100MG/5ML	IRINOTECAN 100MG/5ML	SOLUCION INYECTABLE	CJA X 1 FCO AMP	19952096-01	2016M-0004826-R1	30/12/2021	\$ 85.137	\$ 85.137	\$ 85.137
MESNA 400MG	MESNA X 400MG	SOLUCION INYECTABLE	CJA X 5 AMP	20066044-01	2014M-0015383	26/11/2019	\$ 10.748	\$ 10.748	\$ 53.740
METOTREXATO 2.5MG	METOTREXATO 2.5 MG	TABLETA	CJA X 96 TAB	20109362-06	2017M-0017693	9/11/2022	\$ 385	\$ 385	\$ 36.960
METOTREXATO 500MG	METREXATO	POLVO LIOFILIZADO	CJA X 1 FCO AMP	20116869-01	2018M-0018407	9/10/2023	\$ 32.623	\$ 32.623	\$ 32.623

Condiciones de Entrega:

Pedido Mínimo:

Vigencia de la Oferta:

Políticas de Devolución:

Plazo de Pago:

Observaciones:

* De acuerdo a políticas internas de la compañía, para Medicamentos de cadena de frío NO se acepta ningún tipo de devolución después de que el producto haya sido recibido.

Atentamente,

Julio César Nicolás Acevedo Orrego
Representante Legal

Elaboró: Luz Dary Carrillo

